



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N° 185

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **1 DIC. 2010**

VISTO: La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, está integrada por el Ministro o Subsecretario de Educación y Cultura, que la preside y delegados del Ministerio de Educación y Cultura, del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Universidad de la República.-----

CONSIDERANDO: Corresponde proceder a la designación de los nuevos delegados que actuarán en la mencionada Comisión.-----

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 con sus modificativas y concordantes y a lo dispuesto en el Decreto 255/998 de fecha 16 de setiembre de 1998;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

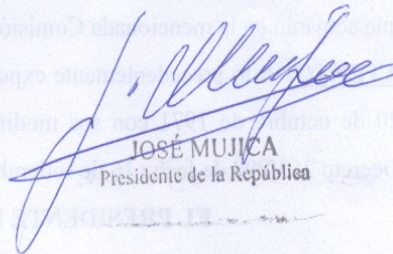
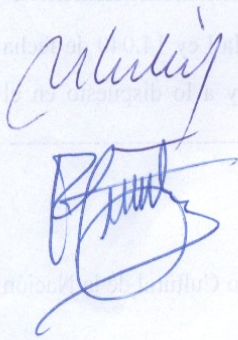
1) DESÍGNASE como integrantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a las siguientes personas:

- El Dr. ALBERTO QUINTELA PERUZZO, C.I. 1.760.848-5, por el Ministerio de Educación y Cultura, que la presidirá en caso de ausencia del Sr. Ministro o de la Subsecretaria;
- Tres delegados del Ministerio de Educación y Cultura.
Arq. DOMINGO GALLO, C.I.:708.752-6
Arq. NELSON INDA, C.I.: 1.262.693-3
Prof. CORIÚN AHARONIÁN, C.I.: 884.292-9
- Tres delegados del Poder Ejecutivo.
Arqueólogo JOSÉ LÓPEZ MAZZ, C.I.: 2.646.070 - 7
Sr. JOSE PEDRO DÍAZ, C.I. 1.126.048-7
Arq. JORGE DI POLITO HANSEN, C.I.: 1.196.804-1

- Un delegado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Arq. RENÉE FERNANDEZ, C.I.: 1.240.464-0
- Un delegado por la Universidad de la República
Dra. ANA FREGA, C.I.:1.228.856-1

2) **COMUNÍQUESE**, cumplido archívese.-----

2010/6582



JOSE MUJICA
Presidente de la República

